

AVISO

A los diputados que integran la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, se les comunica que la sesión ordinaria para inaugurar el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, habrá de realizarse a las 09:30 horas del día 16 de septiembre del año en curso, en el recinto que ocupa el Salón de Sesiones de este Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva para lo que resta del mes de septiembre de 2011.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado Presidente, con proyecto de Decreto que inaugura el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 5.- Informe que rinde el Presidente de la Diputación Permanente.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 15 de septiembre de 2011.

**C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU
PRESIDENTE**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS
SECRETARIO**

**C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES
SUPLENTE**

**C. DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
SUPLENTE**

**INICIATIVA DE DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

ARTÍCULO ÚNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 16 de septiembre de 2011.

DIPUTADO PRESIDENTE

INFORME DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2011

HONORABLE ASAMBLEA:

En el período de ejercicio constitucional comprendido del 01 de julio de 2011 al 15 de septiembre de 2011, la Diputación Permanente, atento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, llevó a cabo un total de 10 sesiones ordinarias para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que le competen.

Durante los trabajos de este periodo, el Congreso del Estado de Sonora aprobó 1 Ley, 13 decretos y 9 acuerdos.

Asimismo, se celebraron **3** sesiones extraordinarias del Pleno del Poder Legislativo, para efectos de conocer y desahogar los siguientes asuntos:

- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal de 2010.

Dentro del apartado de leyes, se aprobó la Ley que Crea el Seguro Educativo para el Estado de Sonora.

Dentro del apartado de decretos, fue aprobada la adición de un artículo 122 Bis a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, con el objeto de establecer reglas mínimas para el establecimiento de gasolineras en nuestro Estado.

Dentro de los acuerdos, podemos destacar:

- La aprobación de presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y del Código Fiscal de la Federación.
- La designación de consejeros propietarios del Consejo Estatal Electoral, con una duración en su encargo de dos procesos electorales, recayendo la responsabilidad en los ciudadanos Oscar Germán Román Portela, Sara Blanco Moreno y Francisco Javier Zavala Segura y la designación como consejero suplente del Consejo Estatal Electoral, con una duración en su encargo de dos procesos electorales, a la ciudadana Olga Lucia Seldner Lizárraga, así como sus respectivas tomas de protesta.

A su vez, la Diputación Permanente, aprobó diversos puntos de acuerdo en los siguientes términos:

- Resolvimos exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a las instancias competentes y realice las gestiones que sean necesarias, a efecto de que se lleve a cabo una auditoría externa al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la finalidad de conocer el estado actual, tanto financiero como operativo, de dicho Instituto.
- Resolvimos invitar al Director General del Organismo Operador Municipal denominado Agua de Hermosillo para que asista a una reunión con los diputados integrantes de la Comisión del Agua de este Poder Legislativo y para que proporcione a este Poder Legislativo toda la documentación relativa a la Planta Tratadora de Aguas Residuales y su procedimiento de licitación y adjudicación, además de la relativa al convenio de prestación de servicios otorgado a empresa

privada para que administre el área comercial del citado Organismo Operador Municipal de Agua de Hermosillo.

- Resolvimos solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que en conjunto con los directores de los planteles educativos de educación básica y padres de familia, realicen todas aquellas acciones tendientes al mantenimiento y mejora de las condiciones en las que se encuentran los planteles donde se presta el servicio público de educación básica en nuestra Entidad.

Por otra parte, en el apartado de compromisos legales y al ostentar la representación del Congreso, informamos a la Asamblea que fueron atendidos 34 juicios de amparo interpuestos ante la justicia federal por diversos ciudadanos, en los cuales el Congreso del Estado fue señalado como autoridad responsable, rindiendo hasta este momento 22 informes justificados; asimismo, presentamos 12 informes circunstanciados en igual número de juicios para la protección de los derechos políticos del ciudadano y se presentó una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, es preciso señalar que el diputado presidente del Congreso, recibió en audiencia a diferentes ciudadanos, organizaciones gremiales, titulares de dependencias estatales y federales, organismos públicos descentralizados, organizaciones no gubernamentales, entre otros; las razones fueron diversas, pero siempre buscando los consensos y resultados positivos en torno a cada problemática expresada ante este Poder Legislativo.

Por otra parte, cabe destacar que el Congreso del Estado de Sonora tuvo representación oficial en los siguientes eventos:

- El pasado 06 de julio, en el Foro Regional Noroeste “Detener la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes” (del Senado de la República).

- Del día 07 al 09 del mismo mes, en el foro “Súmate a los Panamericanos, son Tuyo” invitado por el Congreso de la Unión.
- El 12 de julio, atendimos la invitación de la Dirección General del ISSSTESON, a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la construcción policlínica de Hermosillo.
- El 13 de julio en el evento conmemorativo de la Gesta Heroica de Guaymas.
- El 19 de julio, el Diputado Presidente se reunió con funcionarios de Comisión Nacional Forestal y con el dirigente de la Unión de Usuarios.
- El 20 de julio se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación para la articulación de Programas Sociales.
- El 11 de agosto, asistimos al segundo Foro Nacional de Juventud, que organizó la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de la Unión.
- El 15 del mismo mes, acudimos al primer Foro Nacional de Comunicación Legislativa en México, D.F.
- El 29 de agosto integramos una representación del Poder Legislativo en el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN) por invitación de la Secretaría de Salud.

También, durante la Diputación Permanente, realizamos varias conferencias de prensa y visitas a los medios de comunicación para dar a conocer los avances y la rendición de cuentas en torno al quehacer legislativo y el desarrollo de los trabajos en comisiones, como de las propias sesiones de esta Diputación.

Destacar también el trabajo de comisiones, he de informar que las comisiones continuaron desahogando sus labores de análisis y dictaminación de los asuntos que tienen a su cargo, mismo trabajo que a partir de esta fecha se verá reflejado en las labores que le corresponde desempeñar a esta Soberanía.

Es así como las compañeras y compañeros diputados que integramos la Diputación Permanente manifestamos al Pleno el cumplimiento de la encomienda que se nos asignó, siendo el momento oportuno para agradecer, por una parte, la confianza depositada en todos y cada uno de los miembros de este órgano legislativo y, por otra, el apoyo que durante los últimos meses nos fue brindado para llegar a los objetivos originalmente planteados.

Muchas Gracias.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 15 septiembre de 2011.

**C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU
PRESIDENTE**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS
SECRETARIO**

**C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES
SUPLENTE**

**C. DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
SUPLENTE**